



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de septiembre de 1992

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174, 8o PISO
COL. APATLACO, C.P. 09430
C I U D A D .

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría, está llevando a cabo la adquisición de terrenos por derrame de material fuera del derecho de vía, necesarios para la construcción de la carretera Atlacomulco-Contepec-Maravatío, tramo Atlacomulco-San Juanico, en el Estado de México.

Conforme a lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar la obra de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido Santa M^a. Canchesda, ubicado en el Municipio de Temascalcingo, Estado de México, así como las construcciones, instalaciones y bienes distintos a la tierra que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 93 fracción VII de la Ley Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 96 de la Ley Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 9,549.00 m² (00-95-49.00 Has), comprendida en cuatro fracciones, cuyos datos de localización son los siguientes:

FRACCION I

Se afecta una superficie de 400.00 (00-04-00.00 Has), se inicia la afectación en el punto 1, situado a 20.00 m., a la derecha del kilómetro 120+000 con origen Atlacomulco, Estado de México del punto 1, sigue tangente de 40.00 m., hasta llegar al punto 2, sigue tangente de 44.00 m., hasta llegar al punto 3, sigue tangente de 20.00 m., hasta llegar al punto 1 donde termina la descripción del polígono.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE EXPROPIACION de terrenos ejidales del poblado de "Santa María Canchesdá", municipio de "Temascalcingo", en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con una superficie de 00-95-49.00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 5439, 5444, 5450, 5451, 5445, 5442, 5456, 5454, 5440, 5449, 5447, 5448, 5455, 5452, 420-A1, 421-A1, 5441 y 5458.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5457, 5446 y 416-A1.

FE DE ERRATA del edicto número 931-A1, publicado el 15 de septiembre de 1992.

(Viene de la primera página)

FRACCION II

Se afecta una superficie de 1780.00 m² (00-17-80.00 Has), se inicia la afectación en el punto 1 que esta situado a 40.00 m., a la izquierda del kilómetro -- 120+100, sigue tangente de 20.00 m., hasta llegar al punto 2, sigue tangente de 28.00 m., hasta llegar al punto 3, sigue tangente de 2.00 m., hasta llegar al punto 4, sigue tangente de 13.00 m., hasta llegar al 6, sigue tangente de 40.00 m., hasta llegar al punto 7, sigue tangente de 4.00 m., hasta llegar al punto -- 8, sigue tangente de 20.00 m., hasta llegar al punto 9, sigue tangente de 19.00 m., hasta llegar al punto 10, sigue tangente de 107.00 m., hasta llegar al punto 1, donde termina la descripción del polígono.

FRACCION III

Se afecta una superficie de 6489.00 m² (00-64-89.00 Has), se inicia la afectación en el punto 1, situado a 40.00 m., a la izquierda del kilómetro 120+480 sigue tangente de 17.00 m., hasta llegar al punto 2, sigue tangente de 40.00 m., hasta llegar al punto 3, sigue tangente de 40.00 m., hasta llegar al punto 4, sigue tangente de 160.00 m., hasta llegar al punto 5, sigue tangente de -- 17.00 m., hasta llegar al punto 6, sigue tangente de 199.00 m., hasta llegar al punto 1, donde termina la descripción del polígono.

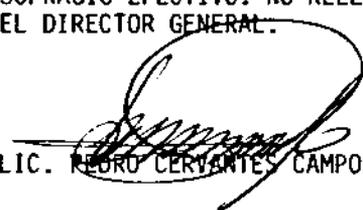
FRACCION IV

Se afecta una superficie de 880.00 m² (00-08-80.00 Has), se inicia la afectación en el punto 1, que esta situado a 40.00 m., a la derecha del kilómetro -- 121+000, con origen Atlacomulco, México del punto 1, sigue tangente de 220.00 m., hasta llegar al punto 2, sigue tangente de 4.00 m., hasta llegar al punto 3, sigue tangente de 220.00 m., hasta llegar al punto 4, sigue tangente de -- 4.00 m., hasta llegar al punto 1, donde termina la descripción del polígono.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 94 de la Ley Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.


LIC. ROGELIO CERVANTES CAMPOS.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 568/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN WIANEY BECERRIL ARIZMENDI, por su propio derecho en contra de LUIS LOZANO NAVARRO. El C. juez señala las once horas con treinta minutos del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los siguientes bienes: un Codificador, marca Eco Estar, modelo 8000, con su caja en estado de uso, una máquina de coser, marca Singer, superfacilita con patente 114281, 123073, 127168, en mueble de madera, con pedal integrado funcionando, en estado de uso, una sala compuesta de dos sillones largos, tapizados en tela floreada en mal estado de uso, un secador eléctrico de ropa de color blanco, hecho en México, con serie de número 110 descompuesto en mal estado de uso. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, expidiéndose los edictos correspondientes, debiendo servir de base el remate la cantidad de \$ 4,750,000.00 (cuatrocientos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación, convoquense posteriores.—Toluca, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
5439.—22, 25 y 30 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 577/92, la C. DELFINA MONTOLYA ROMAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de tres inmuebles que se encuentran ubicados en el que a continuación se mencionan: La fracción primera es un terreno de cultivo que se ubica en el barrio de Huemetla, perteneciente al poblado de Santiago Yeché, y en el paraje denominado Chichuni, y sus medidas son: al norte: 11.09 m y colinda con Bonifacio Montoya, ahora Antonio Nava; al sur: 11.06 m y colinda con Crescencio Segundo, ahora Juan Cedillo; al oriente: 32.77 m y colinda con Dorotea Montoya, ahora Marcial Montoya; al poniente: 34.35 m y colinda con Pomposa Segundo, el segundo inmueble es un terreno de cultivo, ubicado en el barrio de Huemetla, perteneciente al poblado de Santiago Yeché, y en el paraje denominado Chichuni, y sus medidas son: al norte: 11.87 m y colinda con Bonifacio Montoya y ahora Antonio Nava; al sur: 11.28 m y colinda con Paula Segundo, ahora Juan Cedillo; al oriente: 33.44 m y colinda con Marcial Montoya; al poniente: 33.23 m y colinda con Marcial Montoya; el tercer inmueble es un terreno de cultivo, ubicado en el barrio de Huemetla, perteneciente al poblado de Santiago Yeché, y en el paraje denominado Chichuni, y sus medidas son: al norte: 46.64 m y colinda con Bonifacio Montoya y ahora Antonio Nava; al sur: 47.66 m y colinda con Paula Segundo y ahora Juan Cedillo; al oriente: 32.40 m y colinda con Bonifacio Montoya y ahora Delfina Montoya; al poniente: 22.89 m y colinda con Marcial Montoya; el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre los inmuebles motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5444.—22, 25 y 30 septiembre

En el expediente número 578/92, la C. RAMONA ALVA VICTORIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de dos inmuebles ubicados en Santa María Nativitas, municipio de Jiquipico, México, en el paraje denominado Cañadita, el primero en el que se encuentra construida la casa, misma que es de adobe y teja que mide: al norte: en diagonal 21 m y colinda con J. Dolores Victoria; al sur: en línea recta 29.00 m y colinda con Eilemón Alva Victoria; al oriente: en línea recta 29.20 m y colinda con J. Dolores Victoria, al poniente: en línea recta 16.50 m y colinda con Jovita Alva Victoria; la fracción de terreno laborable, mide y linda: al norte: 38.50 m y colinda con Mateo Navarrete; al sur: en dos líneas una de 24.70 m y en la otra de 17.50 m y colinda con J. Dolores Victoria, en ambos puntos; al oriente: 30.00 m y colinda con Juan Sánchez E., al poniente: 17.00 m y colinda con J. Dolores Victoria, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre los inmuebles motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5444.—22, 25 y 30 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1168/92, NICOLAS PORTILLO BALBUENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado San Lucas Atlixolco, ubicado en Huehuetlco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 69.50 m con Isabel Castro y Fabián Gutiérrez; sur: 69.00 m con calle sin nombre; oriente: 28.00 m con J. Inés Benítez Pérez; y poniente: 26.00 m con Jesús Benítez Pérez.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5450.—22, 25 y 30 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 478/92 ADAN MARIN GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que es poseedor de un inmueble que se encuentra ubicado en Rincon del Bosque, en Avandaro, municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Rincon del Posque; al sur: 20.50 m con camino acceso; al oriente: 31.00 m con el señor Fidencio Aranjú; al poniente: 41.00 m con el señor Vicente Menchaca; con una superficie aproximada de 819.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó se publicarán los edictos, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5451.—22, 25 y 30 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA DE LOURDES CRUZ CASTRO DE JIMENEZ.

AMELIA MARTINEZ MORA, en el expediente número 882/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 213, colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con el lote uno; al sur: 15.00 m con el lote tres; al oriente: 7.80 m con calle Oriente 28 número oficial 362; al poniente: 7.80 m con el lote cuarenta y tres, con superficie de 117.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5445.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, a través de su albacea testamentaria señora LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE herederos de la sucesión intestamentaria

ELISEO ALEJANDRO CABAÑAS GOMEZ, en el expediente número 18/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 21, de la manzana 83, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con el lote 7; al sur: 10.00 m con la Tercera Avenida; al oriente: 20.00 m con el lote 23; al poniente: 20.00 m con el lote 20; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5443.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VUUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE LA SUCESION, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MAXIMINO FONSECA GOMEZ, en el expediente número 350/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno uno, manzana 154, colonia El Sol de esta ciudad que mide y anda: al norte: 20.56 m con calle Sexta Avenida; sur: 20.56 m con lote 2; oriente: 10.08 m con lote 16; poniente: 10.50 m con calle 15; con superficie de 215.872 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

5442.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ROCHIA RAMIREZ MARIA JOAQUINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21 de la Colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al sur: 20.00 m con lote de terreno número 20, al sur: 20.00 m con lote de terreno número 22; al oriente: 10.00 m con calle 36; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 9, que tiene una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo, se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de mayo de 1992—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Mollaa.—Rúbrica.

5450.—22 septiembre, 2 y 15 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SEÑOR: JOSE MARIA JIMENEZ ALVARADO.

En los autos del expediente número 754/991, relativo al juicio ordinario civil, de divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE GONZALEZ LEGORRETA, en contra de usted, el Ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia, del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarlo por medio de edicto, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del siguientes al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de los que editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se extiende el presente a los 17 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5454.—22 septiembre, 2 y 15 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

SRA. CLAUDIA ELIZABETH FLORES GUZMAN.

El señor JOSE MARTIN PARRA CARRILLO, promueve bajo el expediente número 754/92, demandando en la vía ordinaria civil divorcio necesario, bajo las causales que indica y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó emplazar por edicto a la demandada, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la puerta de este H. Juzgado una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, y Toluca, México respectivamente. Dado en Cuautitlán, México, a los 3 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

5440.—22 septiembre 2 y 15 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BEATRIZ JIMENEZ MARTINEZ.

PEDRO VALDEZ DELGADO, que en el expediente número 277/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial, b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, haciéndole saber

que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en día, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—L. C. Primer Secretario del Juzgado. P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica.

5449.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALBERTO VELAZQUEZ RAMIREZ

MARIA JUANA SOTO ALCANTAR, en el expediente número 1732/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 46, manzana 16, colonia Evolución en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 21, teniendo una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación de tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5447.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

REYES DAMIAN CASTRO Y AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

ELEAZAR MENDEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1635/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, manzana 10, calle 11, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.40 m con lote 11, al sur: 12.40 m con lote 13; al oriente: 10.30 m con calle 11; al poniente: 10.30 m con fracciones de los lotes 22 y 23, con una superficie de 127.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luis Zenón Colín.—Rúbrica.

5448.—22 septiembre, 2 y 15 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 1458/92.

Segunda Secretaría

JOAQUIN VIVAR FUENTES, promoviéndose en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "El Ocotito", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION: al norte: en 7 líneas, una de 29.40 m, otra de 16.00 m, otra de 60.00 m, otra de 76.00 m, otra de 34.00 m, otra de 23.50 m, y la última de 55.00 m colindando con barranca; al sur: en 5 líneas de 34.00 m, otra de 28.60 m, otra de 13.30 m, otra de 31.00 m y la última de 50.00 m colindando con barranca; al oriente: en 9 líneas, una de 139.00 m, otra de 35.00 m, otra de 31.00 m, otra de 19.00 m, otra de 21.00 m, otra de 42.00 m, otra de 65.00 m, otra de 41.50 m y otra de 14.50 m colindando con camino y al poniente: 54.00 m con barranca, con una superficie de 34,080.50 m². SEGUNDA FRACCION: al norte: 52.40 m con barranca; al sur: 41.40 m con camino principal; al oriente: 109.80 m con Wenceslao Vivar Vivar y al poniente: 139.30 m con Evaristo González Sánchez. Con superficie de 5,533.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5455.—22 septiembre, 6 y 21 octubre.

Expediente Núm. 1455/92.

Tercera Secretaría.

INOCENCIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Cueva del Capulín", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 47.00 m con barranca; al sur: 41.00 m con Emiliano Pineda Altamirano; al oriente: 107.00 m con Enrique Sánchez Vivar; al poniente: 91.00 m con Raymundo Muñoz, Félix Sánchez Vivar; con superficie aproximada de: 4,366.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5455.—22 septiembre, 6 y 21 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 1058/92, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promoviendo BENJAMIN CASTRO ANZASTIGA, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San José Mazapa, municipio de Santiago Tianguistenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m colinda con privada; al sur: 17.00 m colinda con Lucía Castro Anzastiga, al oriente: 14.50 m colinda con Antonia Castro Anzastiga, al poniente: 14.50 m colinda con Lucía Castro Montes de Oca, con superficie aproximada de: 246.50 m².

En consecuencia, publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se creyó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley en este juzgado, en su oportunidad cítese a las autoridades municipales correspondientes, a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vilchis Carmena.—Rúbrica.

3452.—22 septiembre, 6 y 21 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE BENITEZ DE BELTRAN**

MARIA ELENA HERRERA BECERRIL, en el expediente marcado con el número 2418/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 36 de la manzana 56 de la Colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4 Cedillo de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.00 m con lote 37, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su dominio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Carreón Castro.—Rúbrica.

420-A1.—22 septiembre, 2 y 15 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IHALNEPANILA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente 08/92, promovido por JIMENEZ ESCOBAR PAULINO, en contra de ALEJANDRO MATEOS MARQUEZ, se señalan las 11.00 horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, propiedad del demandado, consistentes en: Un televisor marca Contek, con pantalla de 14 pulgadas, imagen de color, con antena de conejo, rota, en estado de uso, un televisor marca Brecksonic, con pantalla de 19 pulgadas, imagen a color, sin control remoto, modelo CVG-6463 UCCF, serie número 301-9109667 en estado de uso. Una videocassettera marca Sony, modelo SC-400, en color negro, con cable, en estado de uso, una grabadora marca Embassy, modelo CRS-1100 de dos bandas AM-FM, doble cassettera, en color negro, sin antena, en estado de uso.—Sirviendo de base para el remate el precio del avalúo constante en autos, la cantidad de: \$ 1'650,000.00 UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los estrados de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide el presente a los 18 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

421-A1.—22, 23 y 24 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 573/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por CONSUELO CIRENTA ACOSTA GUADARRAMA VIUDA DE GARIBAY, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de dos inmuebles ubicados en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: terreno de común repartimiento y casa habitación, ubicado sobre la acera norte de la primera calle de Guadalupe Victoria, en Tonatico, México; norte: 12.74 m con Columba Domínguez A. y Jesús Pedraza B.; sur: 13.97 m con calle de su ubicación; oriente: 17.13 m con Marcial Garibay M.; poniente: 16.73 m con Lucía Carrillo M., superficie del terreno 226.00 metros cuadrados, superficie de construcción 109.00 metros cuadrados. B.—Terreno de común repartimiento ubicado en la calle Cinco de Pedro Ascencio sin número, en Tonatico, México, mide y linda; al norte: 82.36 m con Angel Colín y Palermón Millán; oriente: 49.03 m con Abdulla Colín e Inocente Lagunas; sur: 23.20 m con Fernando Padraza Ortega; oriente: 9.85 m con Fernando Padraza Ortega; sur: 21.05 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 62.52 m con Roberto Ayala, Arturo Sánchez y Eleuterio Acosta con una superficie de 3,537.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, se expide el presente a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en Tenancingo, México.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5441.—22, 25 y 30 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MIGUEL AMBRIZ TELLEZ

La señora MARIA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 569/92, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MIGUEL AMBRIZ TELLEZ con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas en la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—Atentamente, El C. Primer Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

5457.—22 septiembre, 2 y 15 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9023/92, SILVIA MORENO AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.40 m con camino Real; sur: 8.90 m con privada de Cuauhtémoc; oriente: 19.50 m con Aristeo Huerta y Rey Moreno; poniente: 13.60 m con Encarnación Hernández Miranda.

Superficie aproximada de: 142.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9024/92, JAVIER CUEVAS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Carmela Mejía Hernández; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 21.00 m con María Luisa Zepeda Velázquez; poniente: 21.00 m con Carmela Mejía Hernández.

Superficie aproximada de: 252.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9025/92, HERLINDA ALBARRAN FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.92 m con calle Reforma; sur: 9.92 m con privada Filisala; oriente: 15.00 m con David Hernández Ramírez; poniente: 15.00 m con Benjamín Esquivel.

Superficie aproximada de: 148.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9026/92, MA. DEL CARMEN MORALES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Jaime Almazán Delgado; sur: 7.00 m con Ricardo Díaz; oriente: 16.50 m con Victoria Morales Sánchez; poniente: 16.50 m con Celso Israel Morales Ramos.

Superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9027/92, EMILIANO MIRANDA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 53.00 m con Juana Castañeda, Concepción S. y Maximiliano; sur: 53.00 m con María de la Luz García; oriente: 20.00 m con Pompeyo Espinoza; poniente: 20.00 m con grivada de Alpinismo.

Superficie aproximada de: 1,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9028/92, JUANA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 26.00 m con Fidel Gómez; sur: 26.00 m con Emilio Miranda García; oriente: 16.00 m con Concepción Serrano; poniente: 16.00 m con calle sin nombre (priv. Alpinismo).

Superficie aproximada de: 415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9029/92, RENE THOMPSON MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 59.00 m con propiedad particular; sur: 50.00 m con Hildeberto Albarrán; oriente: 47.50 m con Río; poniente: 47.00 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 2,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9030/92, AURELIA GARCIA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.00 m con Simona García; sur: 7.00 m con calle de Rayón; oriente: 27.30 m con Bonifacio Santana; poniente: 27.30 m con Ubaldo Bernal y Lázaro García.

Superficie aproximada de: 191.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9031/92 FRANCISCO GARCIA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 54.80 m con Celia García Zamudio; sur: 20.80 m con Martín Quintero Medina; oriente: 12.50 m con calle de Cucuhtémoc; poniente: 33.60 m con calle Pensador Mexicano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9033/92, GERARDO JIMENEZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.50 m con calle José Antonio Muñoz Samayoa; sur: 5.70 m con Ernesto Gamboa Albarrán; oriente: 8.00, 1.80 y 7.00 m con Alejandro Jiménez Moreno y Yolanda T. L.; poniente: 15.00 m con Bernardo Gamboa García.

Superficie aproximada de: 99.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9034/92, ALEJANDRO JIMENEZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.50 m con calle José Antonio Muñoz Samayoa; sur: 12.50 m con Yolanda Trejo León; oriente: 8.00 m con privada sin nombre; poniente: 8.00 m con Gerardo Jiménez Moreno.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 9035/92, JUAN CAMACHO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 73.00 m con Trinidad Cruz Negrete; sur: 62.00 m con Jorge Cortez Martínez; oriente: 18.00 m con Baltazar Espinoza Romero; poniente: 10.40 m con Fma Ramero Nava.

Superficie aproximada de: 816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a siete de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 1809/92, LUZ MARIA LIM GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con José López; sur: 15.00 m con Luz María Lim González; oriente: 7.90 m con Carlos Jiménez Soriano; poniente: 7.90 m con Víctor Soriano Gallegos; superficie aproximada de: 118.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 1811/92, LUZ MARIA LIM GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m con Luz María Lim González; sur: 12.00 m con calle privada; oriente: 11.50 m con Carlos Jiménez Soriano; poniente: 11.50 m con Juan Jorge Sánchez Soriano; superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 1810/92, LUZ MARIA LIM GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Luz María Lim González; sur: 15.00 m con Luz María Lim González; oriente: 51.50 m con Carlos Jiménez Soriano; poniente: 51.50 m con Víctor Soriano Gallegos y Juan Jorge Sánchez Soriano; superficie aproximada de: 772.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4195/92, MARIA CONCEPCION TORRES ROBLEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.70 m con Hermelinda Torres Quiroz; sur: 4.45 m con calle Nicolás Romero, de 10.00 m de ancho, 4.00 m con María Antonieta Sánchez García; oriente: 8.25 m con María Antonieta Sánchez García, 2.90 m con María Antonieta Sánchez García; poniente: 12.20 m con calle Francisco Javier de 9.00 m de ancho; superficie aproximada de: 68.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4192/92, MARCOS SERGIO CABRERA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con calle pública; sur: 15.00 m con carretera Nacional; oriente: 28.20 m con Eliseo Alonso Rodríguez; poniente: 34.50 m con Gregorio Ugalde Cruz; superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4191/92, PABLO VICTORIA PIÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza, San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.35 m con Fermín Becerra García; sur: 9.25 m con restricción del drenaje; oriente: 15.95 m con calle Cerrada de Ignacio Zaragoza; poniente: 16.00 m con Humberto Pérez Vázquez; superficie aproximada de: 140.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4190/92, JUAN VARGAS ALMARAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Santiago Vargas Angeles; sur: 30.00 m con Arroyo Federal; oriente: 14.75 m con camino público; poniente: 5.00 m con Santiago Vargas Angeles; superficie aproximada de: 296.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7450/92, GUILLERMO GUTIERREZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Zamora; sur: 14.02 m con Nicolás Sierra Andrade; oriente: 14.20 m con Gregorio Gutiérrez; poniente: 12.06 m con calle pública; superficie aproximada de: 164.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7452/92, MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ REYNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz, Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 83.00 m con calle Federal; sur: 16.50 m con Josefaf Vázquez Reyna, 75.00 m con Josefaf Vázquez Reyna; oriente: 42.50 m con Wenceslao Solís; poniente: 22.50 m con calle pública; superficie aproximada de: 2,735.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 5302/92, JUAN ADOLFO LOPEZ CID DEL PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.30 m con entrada particular de 4.00 m de ancho; sur: 15.303 m con Eduardo Monroy; oriente: 28.50 m con Darío Rutos López Cid del Prado; poniente: 28.50 m con Elpidio Covarrubias; superficie aproximada de: 436.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 4188/92, JUAN ADOLFO LOPEZ CID DEL PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00, 9.30, 7.00, 9.00 y 25.00 m con calle Hombres Ilustres; sur: 1.20, 12.50 m con Agripina Morales, 43.00 m con entrada particular de 4.00 m de ancho; oriente: 20.00 m con calle Hombres Ilustres; 3.40 y 18.20 m con Agripina Morales; poniente: 72.50 m con entrada particular de 3.00 m de ancho; superficie aproximada de: 2,115.857 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7453/92, DINA CONCEPCION MAYIDA DE RUIZ VELAZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.26 m con Fragoso de Ramírez; sur: 14.10 m con calle Enrique Trejo; oriente: 35.10 m con José Juan Contreras Espinoza; poniente: 32.10 m con Antonio Medrano García, Rebecca García Medrano; superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
5457.—22, 25 y 30 septiembre

Exp. 7449/92, JOSE LUIS CASADO BENITO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.85 m con calle; sur: en tres líneas 16.80, 15.40 y 5.60 m con Fábrica Trochisca; oriente: 42.50 m con calle; poniente: 33.25 m con Rafael Decelis Contreras; superficie aproximada de: 1,589.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
5457.—22, 25 y 30 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 264, LIC. ESPERANZA GASCA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito judicial de

Temascaltepec, Estado de México, denominado El Paraíso, que mide y linda: al norte: 1,000.00 m colinda con Lic. Esperanza Gasca Gómez; al sur: 300.00 m colinda con Santos Vences Avilés; al este: 3,200.00 m colinda con Elena Vences Avilés; al oeste: 2,900.00 m colinda con Salvador Martínez García; superficie aproximada de: 198-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5446.—22, 25 y 30 septiembre

EXPOSICIONES Y PUBLICIDAD TECNO IDEA, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIAS

Se convoca a los señores accionistas de EXPOSICIONES Y PUBLICIDAD TECNO IDEA, S.A. DE C.V., a una asamblea ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la empresa, ubicada en Circuito Cirujanos número 3, primer piso Ciudad Satélite, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el próximo día 13 de octubre de 1992, a las 16:00 horas en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA,

- I.—Cambio de administración y otorgamiento de facultades.
- II.—Revocación de nombramientos y poderes.
- III.—Asuntos Generales.

En el caso de no existir quórum para la celebración de la Asamblea mediante primera convocatoria, se convoca a la misma mediante segunda convocatoria una hora después de la señalada en el mismo lugar y fecha indicados, con el mismo orden del día.

El presidente de exposiciones y publicidad Tecno Idea, S.A. de C.V.

SR. ARTURO CARDENAS JIMENEZ.—Rúbrica.

416-A1.—22 septiembre.

FE DE ERRATA

Del edicto número 931-A1, publicado el 15 de septiembre de 1992. En la página catorce, segunda columna, cuarto renglón

DICE:

Que se celebra en el domicilio social, Blvd. Manuel Avila Camacho DEBE DECIR:

Que se celebrará en el domicilio social, Blvd. Manuel Avila Camacho En el doceavo renglón

DICE:

Mediato anterior al que curza; así como estados financieros a decir DEBE DECIR:

mediato anterior al que se cursa; así como estados financieros a di-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.